El Diputado de la República que suscribe **JULIAN LUIS PEREZ MALLQUI**, miembro del grupo parlamentario Juntos por el Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00013-2026-2031-CD
RU 1050-CD
05 AGOSTO 2026 06:02 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL XXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PICHARI Y CELEBRACIÓN DE LA XXI EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA

CONSIDERANDO:

1. Que, el distrito de Pichari —cuyo nombre proviene de la voz asháninka "Pitshari" ("Anciano del Pueblo")— se sitúa en la provincia de La Convención, región de Cusco, erigiéndose con orgullo como el "Corazón, Capital Económica y Administrativa del VRAEM"; siendo un territorio andino-amazónico forjado por el esfuerzo histórico de colonos migrantes y comunidades nativas originarias de la etnia Asháninka, quienes coexisten en pacífica armonía e impulsan un polo de desarrollo, seguridad y soberanía en el centro del país.

2. Que, mediante la Ley N° 26521 del 09 de agosto de 1995, se oficializó la creación política de esta jurisdicción, por lo que este 09 de agosto de 2026 la población conmemora su "XXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA"; consolidándose como referente regional en producción agropecuaria lícita (café, cacao, frutos amazónicos) y a hitos históricos para su juventud como el desarrollo de la Universidad Nacional del VRAEM (UNAVRAEM).

3. Que, del 1 al 9 de agosto se celebra el "XXI EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA", festividad de trascendencia global en defensa de esta planta milenaria declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, marco en el cual la población expresa su fe y folklore vivo a través del majestuoso "Coca Raymi" (con la participación de cientos de actores tradicionales) y el místico pasacalle de la identidad cultural "Todas las Sangres".

4. Que, al coincidir estas magnas efemérides que reivindican la riqueza pluricultural de nuestra Amazonía y la resiliencia de sus productores agrarios, es deber de la Representación Nacional expresar el más alto reconocimiento y un fraternal saludo de felicitación a un distrito que simboliza el trabajo, el patriotismo y el progreso constante del Perú profundo.

POR TANTO,
LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Primero. - Expresar el más efusivo y corporativo saludo de felicitación al distrito de Pichari, provincia de La Convención, región de Cusco, al conmemorar su XXXI Aniversario de Creación Política y celebrar la XXI edición del Festival Internacional de la Hoja de Coca, cuyos actos centrales se desarrollan del 01 al 09 de agosto de 2026.

Segundo. - Trasladar la presente moción de saludo al Mg. Hernán Palacios Tinoco, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichari, y por su digno intermedio, al cuerpo de regidores, directivos de los comités agrarios, jefes de las comunidades nativas Asháninkas, organizaciones sociales y a la valerosa población en general, haciendo votos por su permanente paz social, educación y desarrollo socioeconómico sostenible.

Lima, 08 de agosto de 2026.

JULIAN LUIS PEREZ MALLQUI
Diputado de la República